

DISCURSO DEL LIC. FRANCISCO DE ICAZA DUFOUR,
EN LA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN
DE CURSOS 2013-2014

El paso más grande en la historia de la pedagogía, según Ortega y Gasset, fue dado por Rousseau y sus sucesores y consistió en trasladar el fundamento de la ciencia pedagógica del saber y del maestro al que aprende, al discípulo y reconocer que son Éste y sus condiciones, lo único que puede guiarnos para construir un organismo con la enseñanza.

Bajo este punto de vista, el objetivo primordial de mis palabras es dar la bienvenida a los alumnos y en especial a aquellos que por vez primera cruzan el umbral de esta Escuela, por ser la sangre nueva que nos vivifica y garantiza nuestra permanencia a lo largo del tiempo. Esos jóvenes llegan aquí pletóricos de esperanzas, para seguir con los presupuestos de su vocación, entendida esta palabra, no tan solo como un proyecto profesional, un currículo civil, sino como parte de un programa íntegro e individual de vida, mismo, dice Agustín Basave, "que no se hereda, se descubre y hará que la vida sea más o menos auténtica según seamos más o menos fieles a nuestra vocación". En este día, que seguramente quedará grabado en su memoria, su vida da un giro de 180 grados, para dejar atrás la vida escolar, en mayor o menor grado sujeta a un régimen disciplinario, para asumir, en su plenitud las responsabilidades del estudiante de nivel universitario, contraer por libre y voluntaria decisión la obligación de asistir puntualmente a las diversas cátedras y el esfuerzo del estudio cotidiano.

Sin embargo, ante esta amalgama de cambios e ilusiones, cabe hacer muchas preguntas, pero por las limitaciones que nos impone el tiempo, he de plantear solamente dos, que considero las más importantes y que además se encuentran estrechamente vinculadas. Por razones diversas, cada uno de ustedes optó por ingresar a esta institución para realizar sus aspiraciones, algunos por cuestiones meramente viscerales, como puede ser

que el padre, el abuelo o algún amigo sea ex alumno, otros por razones más racionales, como pudiera ser el plan de estudios, pero les pregunto si es que saben el porqué del nombre de esta Institución, que no obstante el prestigio de sus estudios jurídicos, no les expedirá el título de licenciados.

Es evidente que los estudios que aquí se imparten son de nivel universitario, sin embargo la Institución se denomina escuela y no universidad, la razón es sencilla, pero tiene una antigua y acendrada tradición histórica que se remonta a la Edad Media, para coincidir con los inicios del periodo al que Margadant llamó "segunda vida del derecho romano", en los albores del siglo X, cuando un oscuro monje camaldulense, de nombre Irnerio o Guarnerio, descubrió un viejo manuscrito del Digesto justiniano hasta entonces perdido y con ello provocó que en las antiguas escuelas catedralicias y abaciales, en donde se impartían los estudios generales, que abarcaban la totalidad de los saberes humanos, el estudio del derecho se independizara de la retórica, con lo que obtuvo gran prestigio y fama la escuela catedralicia de Bolonia y se convirtió en la primera universidad europea, hacia el siglo XII, aunque fue Salamanca en el siglo XIII la primera, por disposición del Rey Sabio, en tomar el nombre de universidad, no sólo por conjuntar a maestros y alumnos, sino por abarcar la totalidad de los conocimientos humanos. Bajo esta perspectiva, esta Institución, al dedicarse en exclusiva al estudio de una sola ciencia, no es universidad, sino tan solo Escuela.

El objetivo de esta Escuela es el estudio del Derecho, mismo que imparte la Escuela y realiza el alumno. La palabra estudiar, viene de estudio, del latín *studium* y por ello se entiende "aplicar la inteligencia a aprender o comprender algo" y aunque por lo general no reparamos en distinguir entre aprender y comprender y utilizamos los términos como sinónimos, en realidad tienen diferencias. La palabra aprender, significa adquirir el o los conocimientos de algo por medio del estudio o la experiencia, en tanto comprender, entre otras acepciones, implica "percibir o entender el significado de algo", de tal forma, es posible aprenderse una definición o un libro entero, sin comprender o entender su significado.

Conforme a la distinción planteada, el primer postulado de nuestra Escuela es el que los alumnos adquieran la comprensión del Derecho y no la sola memorización de códigos y leyes, en otras palabras, busca formar juriconsultos y no meros leguleyos. Esto se percibe fácilmente, con el mero análisis del plan de estudios, en el que se persiguen las tres funciones

esenciales de la educación superior: 1. La enseñanza de una profesión; 2. La trasmisión de la cultura y 3. La investigación científica y formación de nuevos hombres de ciencia. Para cumplir con estos objetivos encontramos un grupo de materias destinadas al análisis de las diversas ramas del Derecho, como constitucional, civil, penal, etcétera y otro grupo, al que podemos denominar de materias formativas, como filosofía, historia, sociología, deontología, etcétera, cuya finalidad es la trasmisión de la cultura al alumnado, entendiéndolo el término, no como el conocimiento de una multitud de datos sobre diversas materias, sino como señala Ortega y Gasset "el sistema de ideas desde las cuales el tiempo vive" o sea disponer de los conocimientos necesarios, en las más diversas materias, para entender e interpretar la realidad de nuestro tiempo y en cuanto a la investigación, se cuenta con un grupo de investigadores, dentro y fuera de la Institución, cuyos trabajos son publicados y dan testimonio de la actividad científica desarrollada por la Escuela.

Por último, nuestra Escuela se denomina libre y ello puede ser visto desde diversos ángulos. Primero, porque la Institución desde su fundación, fue independiente tanto del poder civil como del eclesiástico; en segundo lugar, fue motivo de su fundación el respeto irrestricto a la libertad de cátedra y a la expresión de las ideas; y por último, la formación del alumnado se hace con la convicción, según palabras de Unamuno, de que "solo el que sabe es libre y más libre el que más sabe. No proclaméis la libertad de volar, sino dad alas".